

Alertan a Guatemaltecos solicitantes de asilo

Los solicitantes no cuentan con los suficientes argumentos requeridos por el Servicio de Migración que les permita ganar su caso de asilo, de ese modo se convierten en candidatos a la deportación." Indico la funcionaria de CASGUA

LOS ANGELES.- Como era de esperarse, el Servicio de Migración y Naturalización ha iniciado las entrevistas de guatemaltecos solicitantes de asilo. Desde los primeros días del mes de noviembre del año 2004, centenares de guatemaltecos que sometieron una solicitud de asilo entre los años 91 al 96 y quienes mantienen un permiso de trabajo, están siendo llamados por el Servicio de Migración a sus entrevistas de asilo. Así lo indicaron voceros del Centro de Asistencia Social (CASGUA), a Guatemala en USA.

Según, Lorena Sierra, secretaria de dicho centro asistencial, "Lo preocupante de todo, es que la mayoría de solicitantes no tienen ni la menor idea de lo que pusieron en sus solicitudes de asilo y sus casos están siendo enviados a las cortes de migración en donde se les inicia un proceso de deportación" Por otro lado,, "una gran cantidad de solicitantes de asilo se han cambiado de dirección sin habérselo reportado al Servicio de Migración y estos están perdiendo sus casos por abandono." , indico la funcionaria

Entre los afectados, -continuo- indicando Sierra-, se pudo identificar a Juan Angel Tino, originario de San José Poaquil, Chimaltenango, quien sometió su solicitud de asilo en octubre de 1992 y a Sara Racancoj, originaria de Quetzaltenango, quien sometió su solicitud de asilo en febrero del 94. Ambos fueron sorprendidos

por el Servicio de Migración con sus respectivas entrevistas.

"En los dos casos, los solicitantes no cuentan con los suficientes argumentos requeridos por el Servicio de Migración que les permita ganar su caso de asilo, de ese modo se convierten en candidatos a la deportación." Indico la funcionaria de CASGUA.

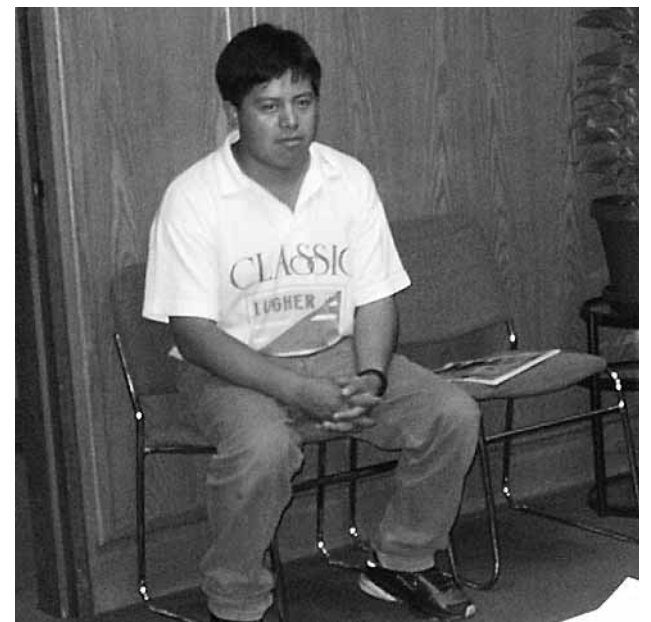
Pierden sus casos de asilo por irresponsables
Sin lugar a dudas, los beneficios que han venido recibiendo los guatemaltecos solicitantes de asilo en los Estados Unidos han sido muchos. Basta con hacer un recuento de los miles de guatemaltecos que llegaron a este país entre los años 90 al 97 y quienes sometieron una solicitud de asilo ante el Servicio de Migración; estos en su mayoría cuentan con un permiso de trabajo. Sin embargo, han tomado ese beneficio como algo natural y hasta han llegado a pensar que migración tiene la obligación de darles la residencia por el simple hecho de vivir aquí por tantos años. Algo ridículo, -indico Sierra- ya que todo solicitante de asilo tiene que comprobar las razones por las que tuvieron que abandonar su país. Lo lamentable, en el mayor numero de casos, es que ha sido producto de la misma irresponsabilidad de los solicitantes que sus casos han sido rechazados y lógicamente están yendo a parar a las cortes de migración.

En ese sentido, Sierra, urgió a los guatemaltecos que se encuentran con un caso de asilo pendiente desde el año de 1991, a que se presenten a las oficinas del Centro de Asistencia Social Guatemalteco, CASGUA, para hacerles una evaluación de sus casos. Con ello, según la funcionaria, los solici-

tantes pueden analizar sus argumentos y por lo menos tienen la opción de prepararse mejor antes de ser entrevistados. De lo contrario, sus casos pasaran a las cortes de migración, donde lo mas seguro es que les den una orden de deportación. Sentencio la funcionaria.

Es lamentable, indico, que muy pocos guatemaltecos sepan sobre los beneficios que podrían recibir si sus casos son presentados de forma apropiada ya que de ser aprobadas sus solicitudes de asilo, los beneficiados podrían someter su solicitud de residencia en un año, por lo que urgió a quienes están recibiendo dichas citas para sus entrevistas sobre su caso de asilo, que antes de presentarse ante el Servicio de Migración, que vayan bien orientados. Concluyo, Sierra.

Para hacer sus citas pueden llamar los telefonos (213) 250-3416 (213) 250-9090.



Con años de experiencia traduciendo y dando el servicio de intérpretes ante el Servicio de Inmigración y Naturalización.

Traducimos documentos legales y/o le acompañamos a su entrevista de ASILO o NACARA ante Migración.

CASGUA

Centro de Asistencia Social Guatemalteco
Adscrito a la Casa de la Cultura de Guatemala en Los Angeles

1138 Wilshire Boulevard, Suite 300 Los Angeles, California 90017
Tels. (213) 250-3416 / (213) 250-9090

¿Necesita intérprete? ¿Traducir documentos?

